

en la tarde de hoy día de la fecha, no tubo
 efecto la sesion ordinaria para la que se
 habian despachado citaciones por no haber
 concurrido mas que los Sr. D. Juan de
 del Pórtico Alcalde Condestable, Sr. D. Juan de
 Dentes, Sr. D. Juan de Alvarado, Sr. D. Vicente San
 Juan, Sr. D. Juan de Alvarado Regidor y Sr.
 Juan de Alvarado del Castillo Regidor segundo, por
 lo cual se para el Sr. Alcalde y se citara a
 todos para celebrar sesion en la tarde del
 día de mañana a las seis horas de ella, men-
 gando la asistencia de los Sr. Capitanes que
 quedaran en el se despacharan las cuentas
 argentas con sola la que concurran. Y pa-
 ra que conste lo acordado por diligencia que
 firmo con el Sr. Alcalde de Cartagena
 a diez de agosto de mil ochocientos noventa
 y cinco.

Juan de Alvarado
 Juan Alvarado

Sesion extraordinaria En la ciudad de Cartagena y sola
 Capitanes de ella la tarde de hoy día de
 lo de mil ochocientos noventa y cinco. Y se
 acordó a Alvarado sesion extraordinaria de
 Ayuntamiento Condestable los Sr. D. Juan de

